

La Fundación Cultural Miguel Hernández convoca el Premio Internacional de Poesía 'Miguel Hernández-Comunidad Valenciana 2024', dotado con un único premio de 8.000 euros y un elemento artístico acreditativo, así como su publicación a cargo de la prestigiosa editorial madrileña Devenir. Pueden participar todos los escritores que lo desearan, con una única obra original e inédita escrita en castellano. La obra, de tema libre, debe contar con un mínimo de 500 y un máximo de 1.000 versos. Para la convocatoria del premio colaboran con aportaciones económicas la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, el Área de Cultura de la Diputación de Alicante y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Orihuela.

Se puede participar mediante dos vías: por correo postal o mensajería y por correo electrónico. En caso de correo postal o mensajería, se presentarán las obras grapadas o encuadernadas debidamente, por quintuplicado, en formato Din-A4. En los originales sólo se hará constar el título de la obra y un seudónimo, así como un índice de los poemas incluidos. En sobre aparte dentro del mismo paquete, cerrado y con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, se incluirán los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, fotocopia del DNI o del pasaporte y una breve nota bio-bibliográfica. En el sobre donde se incluyan la obra y los datos del autor debe figurar clara y obligatoriamente que opta al "Premio Internacional de Poesía Miguel Hernández-Comunidad Valenciana 2024". Las obras que no se ajusten a las Bases serán desestimadas. Los originales se enviarán a: Fundación Cultural Miguel Hernández, calle de Miguel Hernández n.º 75, 03300 Orihuela (Alicante).

En la opción de correo electrónico, se enviará a la dirección administracion@miguelhernandezvirtual.com un único correo que contendrá dos archivos adjuntos, un PDF o Word con el poemario original, indicando título de la obra y seudónimo y un archivo con los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, fotocopia del DNI o del pasaporte y una breve nota bio-bibliográfica.

El plazo de presentación de las obras finalizará el 30 de octubre de 2023. Se considerarán incluidas dentro de este plazo las obras que se envíen por correo y tengan matasellos de origen de esta fecha o anterior. El fallo será hecho público en marzo de 2024, en fecha cercana a la de la muerte del poeta oriolano. La Entidad convocante designará un comité de lectura previo, integrado por especialistas, que seleccionará las obras sobre las que deliberará posteriormente el Jurado.

Las Bases reguladoras de los Premios Literarios estarán disponibles en la página web de la Fundación: www.miguelhernandezvirtual.es

[BASES PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA "MIGUEL HERNÁNDEZ-COMUNIDAD VALENCIANA" 2024](#)